

RES. DECECO N° 439/11  
EXPEDIENTE N° 6.329/11  
Salta, 07 de Julio de 2.011

**VISTO:** La Resolución N° 286/11 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Julio -Agosto de 2.011 para la Sede Regional Sur de esta Universidad, y;

**CONSIDERANDO:**

QUE en el Anexo I de la Resolución N° 286/11 se consignó erróneamente el nombre de la Cra. Laura J. Rivas.

QUE se incluyo erróneamente la Asignatura "Principios de Administración", Plan de Estudios 1.985.

QUE se hace necesario emitir el acto administrativo rectificativo correspondiente.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E**

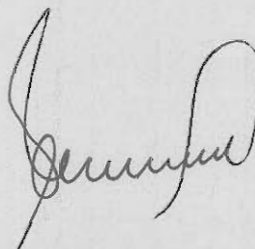
**ARTICULO N° 1- RECTIFICAR** en el Anexo I de la Resolución N° 286/11 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Julio -Agosto de 2.011 para la Sede Regional Sur de esta Universidad el llamado a exámenes de la asignatura "Principios de Administración" que quedará redactado de la siguiente manera:

**PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN (PLAN 2003)**

1° LLAM.	2° LLAM.	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
29/07/11	12/08/11	16:00	Cr. PANUSIERI, Jorge Cayetano	Titular
			Lic. OSSOLA, Luis Guillermo	Titular
			Cra. RIVAS, Laura Josefina	Titular
			Cra. VARGAS de GALLARDO, Mabel S.	Suplente

**ARTICULO N° 2- HÁGASE SABER** a los docentes integrantes del Tribunal examinador de la asignatura "Principios de Administración", al Director de la Sede Regional Sur, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y C. E. U. C. E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ee  
nv/os

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



  
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO